



Precaución y responsabilidad para el disfrute del baño en ríos y entornos acuáticos naturales

25 de mayo de 2026- La Confederación Hidrográfica del Cantábrico hace un llamamiento a la ciudadanía para disfrutar de los ríos y entornos acuáticos naturales de forma segura y responsable. Con la llegada del buen tiempo, el baño en estos espacios se convierte en una práctica cada vez más habitual.

La Ley de Aguas reconoce esta actividad como un uso común que no requiere autorización administrativa previa. Así, y siempre que no exista una limitación expresa por parte de alguna administración competente, cualquier persona puede bañarse libremente en aguas superficiales que discurren por sus cauces naturales, respetando en todo caso las indicaciones y normas establecidas.

La Confederación recuerda que la delimitación de las zonas de baño y el control de la calidad sanitaria del agua corresponde a las comunidades autónomas. Asimismo, determinadas restricciones o prohibiciones pueden derivarse de normativas ambientales, de seguridad o de gestión del dominio público hidráulico.

En cualquier caso, la seguridad en el entorno fluvial es una responsabilidad compartida, en la que los propios bañistas desempeñan un papel fundamental. Es importante tener en cuenta que estos espacios presentan riesgos que no siempre son visibles, como corrientes impredecibles -en ocasiones más intensas que en el mar-, menor flotabilidad del agua dulce, cambios bruscos de temperatura o la presencia de obstáculos en el fondo que pueden provocar lesiones. A ello se suma la vegetación acuática, que puede dificultar el movimiento y generar situaciones de peligro.



Por todo ello, se recomienda adoptar una serie de medidas básicas que contribuyen a un baño más seguro:

- Optar, siempre que sea posible, por zonas de baño oficialmente reconocidas, donde se garantiza la calidad del agua.
- Respetar en todo momento la señalización y las indicaciones de seguridad, especialmente ante posibles crecidas repentinas.
- Evitar el baño en áreas donde esté prohibido, como determinados espacios naturales protegidos.
- Utilizar calzado adecuado para prevenir cortes o golpes.
- Prestar atención a los cambios de temperatura para evitar riesgos como la hidrocución.

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico insiste en que la precaución es clave para disfrutar del medio natural con seguridad y tranquilidad. Un uso responsable del entorno es fundamental para preservar estos espacios y garantizar su disfrute. Porque sin precaución, no hay diversión.